



Santiago, 24 de abril de 2013

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 479
Reparto de dividendo.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir, un dividendo definitivo de \$ 266,12 por acción como mínimo obligatorio.

El pago del mencionado dividendo se efectuará, a contar del día 24 de mayo de 2013.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 17 de mayo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

